

## SESIONES ORDINARIAS

2012

# ORDEN DEL DÍA N° 254

### COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 24 de abril de 2012

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2012

SUMARIO: **Decimoséptima** edición del Congreso Internacional de Derecho Familiar, que se desarrollará del 22 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (495-D.-2012.)

Internacional de Derecho Familiar, que con el lema “Las familias y los desafíos sociales”, se desarrollará entre los días 22 y 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

*Stella M. Leverberg.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVII Edición del Congreso Internacional de Derecho Familiar “Las familias y los desafíos sociales”, a realizarse del 22 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2012.

*Silvia L. Risko. – Susana del V. Mazzarella.  
– Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci.  
– Eduardo P. Amadeo. – María E. P. Chieno. – Oscar R. Currién. – Juliana Di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – María V. Linares. – Carmen R. Nebreda. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XVII Edición del Congreso

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVII Edición del Congreso Internacional de Derecho Familiar “Las familias y los desafíos sociales”, a realizarse del 22 al 26 de octubre de 2012 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Silvia L. Risko*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entre los días 22 y 26 de octubre del corriente año, tendrá lugar la edición XVII del Congreso Internacional de Derecho Familiar en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Su sede será la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la presidencia estará a cargo de la doctora Dolores Loyarte. Asimismo, contará con la presencia de los más prestigiosos juristas especializados locales e internacionales, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de conferencias magistrales y de paneles.

El lema elegido por el excelso congreso ha sido “Las familias y los desafíos sociales” y en ese marco se ha

elaborado el temario sobre el que versarán y serán presentadas las diversas ponencias.

En la evolución y desarrollo por más de tres décadas de éxitos en el derecho familiar, es a partir del año 1977 que se realizó el primer congreso de la materia, posteriormente cada dos años se ha reunido en otras partes de Europa y América, pasando por universidades tan trascendentes como la Complutense, la salmantina y la de Sevilla en España, por citar algunas, y las más connotadas en Sudamérica y el Caribe. Nuestro país ya ha sido distinguido en el año 1998, siendo su sede la ciudad de Mendoza.

Asimismo, de la observación del programa, se advierte la existencia de seis grandes bloques temáticos: *a)* Familia, personas y grupos vulnerables, violencias y derechos humanos, *b)* la familia y el derecho en un mundo globalizado, *c)* la familia y las familias en el siglo XXI, *d)* derecho de familia y derecho a la niñez.

En los últimos años, en nuestro país, la sanción de leyes como la de matrimonio igualitario, la ratificación de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, la tipificación del delito de trata de personas, entre otros, han movilizad

el temario sobre el que versarán y serán presentadas las diversas ponencias. cambiado la óptica de análisis de la familia y las relaciones que se generan y las consecuencias jurídicas que se desprenden.

Lo mismo ha ocurrido en diversas legislaciones de la América y Europa latina, por lo que de la armonización o análisis de las diversas situaciones, se advierte la riqueza y diversidad de conclusiones a las que se arribará y que constituirá la base o el núcleo de futuras reformas legislativas.

Finalmente, a lo largo de todo el año 2011 se han realizado en diferentes ciudades a lo largo y ancho del país, jornadas preparatorias con vistas al congreso internacional de derecho familiar 2012. Así, las ciudades de Bahía Blanca, Catamarca Rosario y Córdoba, fueron sedes de estos congresos y de esa manera expresaron y recibieron las inquietudes de cada región, en el marco de la familia, como tema central y relacionándolo también con las ideas rectoras de una posible reforma.

Señor presidente, convencida que realizaciones académicas de este tenor deben ser distinguidas, es que solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación de esta iniciativa.

*Stella M. Leverberg.*